



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: miércoles, 08 de Abril de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE REALIZACIÓN DE TALLERES PARA PERSONAS MAYORES DENTRO DEL PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2019/2020/2021

839

Con fecha 6 de abril de 2020, el Sr. Alcalde-Presidente ha firmado el siguiente Decreto:

Exp: 12738/2019
CON 3494

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En aplicación de las medidas excepcionales y sobrevenidas a causa de la crisis sanitaria derivada del virus COVID-19 previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en ejercicio de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 28 de junio de 2019,

RESUELVO:

Primero.- Prorrogar la vigencia de la suspensión acordada por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de marzo de 2020 del contrato de Realización de talleres para personas mayores dentro del proyecto "Envejecimiento activo 2019/2020/2021" hasta tanto en cuanto persista la declaración del Estado de



Alarma.

En Guadalajara, a 6 de abril de 2020. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Alberto Rojo Blas